



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 56,57 euros Semestral 32,50 euros Trimestral 19,53 euros Ayuntamientos 40,94 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	INSERCIONES 1,14 euros por línea (DIN A-4) 0,75 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,66 euros —: De años anteriores: 1,32 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2003	Martes 16 de diciembre	Número 239

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Unidad de Cultura. Propuesta de actualización de precios de la Residencia Universitaria de San Agustín, curso 2003-2004. Pág. 2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 1. 345/2003. Pág. 2.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 3. 953/2003. Págs. 2 y 3.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Convenio Colectivo Provincial «Fabricantes de Galletas y Bizcochos de Burgos». Págs. 3 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

Covarrubias. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 5 y 6.

Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 6 y 7.

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Págs. 7 y 8.

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 9 y ss.

Arandilla. Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 11 y 12.

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 13 y ss.

Susinos del Páramo. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 15 y ss.

Ordenanza reguladora de la tasa del suministro municipal de agua potable. Págs. 17 y 18.

Modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por recogida de basuras. Pág. 18.

ANUNCIOS URGENTES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 18.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Sección de Servicios. Págs. 18 y 19.

Miranda de Ebro. Pág. 19.

Guinicio. Enajenación de dos parcelas de la zona de Suzana, Montañana y Guinicio. Pág. 19.

Poza de la Sal. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 19 y ss.

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 21 y ss.

Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público por mercancías, mesas y sillas con finalidad lucrativa, quioscos, puestos, barracas, caseas de ventas, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico. Págs. 23 y 24.

Villanueva de Argaño. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 24 y ss.

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Págs. 26 y ss.

Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 28 y 29.

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 29 y ss.

Merindad de Río Ubierna. Pág. 31.

Cayuela. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 31 y ss.

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas. Págs. 33 y 34.

Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 34 y ss.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua a domicilio y alcantarillado. Pág. 36.

Galbarros. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Págs. 36 y 37.

Oña. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 37 y ss.

Arenillas de Riopisuerga. Pág. 39.

Pradoluengo. Pág. 39.

Villasur de Herreros. Pág. 40.

Olmédillo de Roa. Pág. 40.

— JUNTAS VECINALES.

Cardeñajimeno. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por concesión de ocupación de nichos en el cementerio municipal. Pág. 39.

— ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes del Cauce del Oroncillo (Miranda de Ebro). Pág. 40.